

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADODO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 033

Fecha: 08/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002	Verbal Sumario	FANNY MARGARITA BALLESTEROS CORREA	HENRY GELVEZ- GARCIA	Auto de Tramite SE DESPACHA NEGATIVAMENTE ENTREGA DE CESANTIAS, VINCULAR A SAMANTHA GELVES	07/03/2019	
2003 00177						
54001 31 10 002	Alimentos para menores	MAIRA JUDITH NUÑEZ BERRIO	ROBINSON - EGUIS GAMARRA	Auto de Tramite REMITIR PROCESO AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD	07/03/2019	
2013 00065						
54001 31 10 002	Alimentos para menores	LILIANA RAMIREZ PEÑARANDA	JHON EDINSON PEREZ CONTRERAS	Auto de Tramite Se ordeno oficiar a CAIAHONOR dando informacion sobre el embargo de ls cesantias . Y se inadmitie la demanda de rebaja y concede 5 dias para subsanar y ordena abrir nueva radicacion para la disminucion de la cuota.	07/03/2019	1
2014 00180						
54001 31 60 002	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERNARDO ENRIQUE RIVERA MEJA	CAUSANTE: LUIS RODRIGO RIVERA LEAL	Auto de Tramite RESPONDE VARIAS MISIVAS	07/03/2019	
2017 00069						
54001 31 60 002	Ejecutivo	EVA CAICELO MOJICA	JOSE ANTONIO SIERRA SEPULVEDA	Auto de Tramite DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO ESCRITO DE ATALAYA I SECURITY GROUP	07/03/2019	
2017 00102						
54001 31 60 002	Otras Actuaciones Especiales	ZARITH ELIANA GODOY CADENA	ICBF	Auto Interlocutorio Ordena devolver las diligencias al ICBF.	07/03/2019	
2019 00030						
54001 31 60 002	Verbal Sumario	JHON EDINSON PEREZ CONTRERAS	LILIANA RAMIREZ PEÑARANDA	Auto inadmitie demanda Se inadmitie demanda y concede 5 dias para subsanar	07/03/2019	
2019 00138						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIZA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

Esther Aparicio Prieto
ESTHER APARIOCIO PRIETO
SECRETARIA